



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **0603** DE

31 ENE 2017

Por el cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el literal c) del artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000, y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al doctor **SANTIAGO ULISES JARA RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.930.369, en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, código 0100, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Dirección de Asuntos Culturales.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

31 ENE 2017

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

NAGR / MP / MP / CNT / ABU